

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

**CVE-2019-4363** *Anuncio de dictado de Resolución sobre autorización administrativa previa y de construcción de ampliación de subestación Mataporquera 132 kV. Nueva posición de línea 132 kV. Expediente AT-128-18.*

En virtud de lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, a propuesta del Servicio de Energía, ha emitido la correspondiente Resolución sobre autorización administrativa previa y de construcción de la instalación eléctrica "Ampliación subestación Mataporquera 132 kV. Nueva posición de línea 132 kV", ubicada en Mataporquera, t.m. de Valdeolea y cuyo titular es Viesgo Distribución Eléctrica, S. L., indicándose que la misma se encuentra insertada íntegramente en la página web de la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo ([www.dgicc.cantabria.es](http://www.dgicc.cantabria.es)).

Santander, 8 de mayo de 2019.

El director general de Industria, Comercio y Consumo,  
Raúl Pelayo Pardo.

2019/4363